



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: DR. JESÚS ALBERTO MONTALVO MORALES	Unidad Administrativa FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN:
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores de educación originados desde el año 2017 al ciclo escolar 2021 – 2022 con la aclaración de que algunos de ellos fueron suspendidos o ajustados por la contingencia COVID-19, los cuales permiten indagar, precisar aspectos y componentes del Sistema para la mejora de gestión, operación, medición y seguimiento de resultados con la aplicación focalizada de recursos provenientes de FONE.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: NA	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Información documental	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: NA	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Método de recolección de la información. Para obtener la información necesaria, se recurrió al análisis en gabinete de la siguiente información documental:	
a) Plan Estatal de Desarrollo; b) Programa Sectorial de Educación; c) Programa Presupuestario; d) Matriz de Indicadores para Resultados; e) Presupuesto anual; f) Informes de los objetivos de Desarrollo del Milenio; g) Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestario; h) Informe del Análisis de Consistencias; y i) Recomendaciones para los Aspectos Susceptibles de Mejora.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La evaluación se realizó considerando los términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados Vigentes elaborados y publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que busca analizar la capacidad institucional y de gestión de un programa considerando seis rúbricas: diseño, planeación y orientación de resultados, operación, cobertura y focalización, percepción de los beneficiarios y resultados; pero además, midiendo los



resultados de impacto de la aplicación del FONE en los principales indicadores de Educación Básica en el Estado de Coahuila: **cobertura, deserción, reprobación/aprobación y niveles de logro** en la prueba PLANEA o similares, por ese motivo, en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (**ASM**) que se habían detectado, se ha complementado el análisis de aplicación de recursos aportados por el FONE 2022, recurriendo a la construcción de una base de datos con resultados de logro educativo, asimismo, a través del análisis de los principales **instrumentos de Planeación Estratégica -Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, e indicadores en materia de Educación Básica publicados por la Secretaría de Educación Pública, para identificar y valorar los resultados obtenidos en el ciclo escolar 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, a fin de emitir un dictamen que permita señalar el impacto de los recursos del FONE en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Coahuila se ha posicionado como una de las entidades con menores rezagos en la cobertura de servicios básicos de educación.
- En cuanto a los avances de los resultados obtenidos en la población estudiantil durante este periodo de incorporación a modalidades presenciales, se destaca que el Sistema Educativo de Coahuila con base a un esfuerzo sin precedentes ha favorecido los canales y los medios para que padres de familia, alumnos y maestros tuvieran la facilidad de realizar dos evaluaciones digitales durante un ciclo escolar tan complicado.

Por consiguiente, en lo que corresponde a los resultados de tipo cualitativo se mencionan las **Áreas de oportunidad detectadas:**

En Primaria

- Mejorar los aprendizajes de **Español en cuarto grado** para que más niños se ubiquen en los niveles III y IV
- Dar énfasis al aprendizaje de **Español** de los alumnos que **ingresarán a sexto**
- Reforzamiento **focalizado** para alumnos **desconectados**

En Secundaria

- Dar énfasis al reforzamiento de **Matemáticas** de los alumnos de segundo y tercero
- Llevar a cabo el **Taller IDDIEC** para reforzar la enseñanza de las **Matemáticas**
- **Comunicación con Media Superior** para el reforzamiento de alumnos desconectados y de quienes se ubican en el Nivel I que ingresarán al nivel (propedéutico)

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

- 2.2.1 Fortalezas: El FONE se encuentra alineado con los objetivos nacional, sectorial y estatal de la educación y está vinculado directamente con las metas del Milenio; además, la Matriz de Indicadores cuenta con información clara y detallada sobre los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, que le permiten tener un mejor seguimiento en los efectos de la aplicación del fondo; infiriendo de manera indirecta los resultados de la educación en su nivel básico y normal.
- Al ser un fondo que se aplica con Normativa establecida en la Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Contabilidad Gubernamental; La Ley General de Educación y los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, establece un sustento sólido para lograr los avances en educación establecidos en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación.
- En materia educativa podemos señalar algunas prioridades clave: inversión, calidad educativa y mejor correspondencia entre conocimientos y competencias de los estudiantes y las necesidades del medio en que se desenvuelven.
- El FONE se complementa y coincide con diferentes programas que contribuyen a incrementar la cobertura y la eficiencia terminal en la educación básica.
- El análisis realizado permite recomendar que, tanto gobierno como instituciones pueden colaborar de manera eficaz, a fin de proporcionar las competencias docentes para la enseñanza y condiciones indispensables para favorecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje.



- Dentro de los lineamientos del Fondo, se observa la determinación de población objetivo únicamente para el rubro de Gasto Operativo que beneficia a “las escuelas públicas de educación básica y normales públicas de las entidades federativas”
- Es un fondo cuyos recursos son identificados a través de una cuenta única y permanentemente fiscalizada, la instancia responsable de la educación (SEP) intervienen en el monitoreo del destino del recurso y en el avance de los indicadores.
- Fortalecer la calidad de la educación a través del impulso de acciones orientadas a la vinculación entre SEDU, y la estructura educativa orientando la atención en la correcta aplicación de recursos educativos y económicos, así como en la mayor difusión de programas educativos.
- El FONE cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados a través de la cual, la UR hace un monitoreo de desempeño a lo largo del año con cortes trimestrales. Asimismo, el FONE al ser un fondo perteneciente al Ramo 33 federal, es sujeto de evaluaciones externas que son llevadas a cabo de manera anual, como parte del Programa Anual de Evaluación del Estado de Coahuila de Zaragoza. Estas evaluaciones externas son las que han posibilitado la identificación de fortalezas y debilidades dentro de la operación del FONE.
- Está claramente determinada la distribución del fondo por objeto del gasto.
- Facilita los medios para que supervisores, directivos y docentes desempeñen con eficacia su trabajo, apoyar a los docentes y alumnos para que tengan éxito en educación y colaborar de forma efectiva para mejorarlo.
- Presenta una mayor coordinación, así como una mejor información sobre los procesos y resultados de la educación en Coahuila permitirán a los responsables de la educación en el estado mejores decisiones además de que contribuirá a garantizar una educación relevante y de alta calidad en todos los alumnos.

2.2.2 Oportunidades: NA

- 2.2.3 Debilidades: Se encontró evidencia de que el fondo cuenta con los mecanismos oportunos de transparencia y rendición de cuentas en su página estatal web:

<https://www.asecoahuila.gob.mx/>

Sin embargo, se detecta información que no se encuentra actualizada de forma pertinente con respecto a:

- 1) La MIR vigente y específica para el FONE a nivel estatal.
- 2) Los reportes anuales de avance en los indicadores de la MIR de al menos tres ejercicios fiscales, que permitan observar su avance a mediano plazo y monitorear su desempeño a nivel estatal, ya que solamente se encuentran cargados de forma digital hasta el 2020.

2.2.4 Amenazas: NA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Es importante mencionar que actualmente ya se ha considerado la necesidad de implantar un Plan de acción para favorecer el trabajo conjunto y colaborativo en el desarrollo de una estrategia para agregar y alinear los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana con las iniciativas locales señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo se está a la espera de la oficialización definitiva de los Planes y Programas de Estudio 2022, así como de los materiales educativos con respecto a los Libros de Texto Gratuitos.
- Actualmente se cuenta con un diagnóstico que muestra la situación actual que subyace en el Sistema Educativo de Coahuila y sobre cómo los programas complementarios (aunados al FONE) contribuyen a mejorar la calidad de la Educación Básica.



- La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila realiza informes detallados en ellos se destaca el alcance que brinda a los aspectos susceptibles de mejora, así como su factibilidad y tiempos para ser solventados y llevar a cabo procesos de seguimiento y evaluación para conocer con mayor precisión el desempeño y resultados de los programas complementarios. Se programan a realizarse en el corto y mediano plazo a través de los documentos de las MIR.
- El seguimiento se realiza de forma trimestral a través de los "Informes Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos de los Recursos Federales Transferidos a Entidades Federativas, Municipios y de las MIR para conocer el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas, lo cual augura de forma positiva el avance en el fortalecimiento del Sistema Educativo del estado de Coahuila de Zaragoza.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: A fin de asegurar que cada estudiante reciba un servicio educativo que lo provea de habilidades y competencias para la vida, es necesario promover el reconocimiento de las innovaciones pedagógicas que se implementan en los centros escolares con mejores resultados educativos para que se conviertan en prácticas habituales en todo el sistema educativo de la entidad.

2: Se recomienda hacer un re-diseño en el sitio estatal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que alberga información del fondo, de tal manera que la población interesada en los mecanismos del FONE, acceda a un sitio web con información actualizada.

3: Al realizar la evaluación de impacto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2021, se detectó que tanto los Indicadores para Resultados del Fondo están relacionadas con el logro de indicadores de educación cuantitativos (cobertura y eficiencia terminal), así como los cualitativos que miden la calidad y permiten asegurar el aprendizaje de los alumnos e impulsar el desarrollo profesional de los docentes.

4: Se requiere una corresponsabilidad, por parte de todas las instancias que conforman la Autoridad Educativa Local, en el manejo oportuno de la información para que los resultados educativos sean utilizados para una buena planificación y elaboración de políticas basadas en evidencia, mejora del servicio y por lo tanto de los resultados de aprendizaje en los alumnos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

DR. JESÚS ALBERTO MONTALVO MORALES

4.2 Cargo:

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

4.3 Institución a la que pertenece:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)



5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad Administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3: Costo de la evaluación: GRATUITA \$
6.4 Fuente de Financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.asecoahuila.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.asecoahuila.gob.mx/